



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 331 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 07 SEP 2016

Expediente N° SO-19.203/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 402/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.082/16 de fecha 05/05/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Novena Rendición, por \$ 14.907,23 (Pesos Catorce Mil Novecientos Siete con Veintitrés Centavos), quedando un saldo de \$ 40.602,68 (Pesos Cuarenta Mil Seiscientos Dos con Sesenta y Ocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ \$ 200.000,00 (Pesos Doscientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Novena Rendición, por \$ 14.907,23 (Pesos Catorce Mil Novecientos Siete con Veintitrés Centavos), correspondiente al mes de Julio, Agosto y Septiembre de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	5 Rollos de papel térmico	11	2	3	1	\$ 150,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	3	-	\$ 150,00
	Principal					
	Sub Total	11	2			\$ 150,00
	Inciso					
2	Atención Cta. Cte. Julio-16	11	3	5	5	\$ 40,99
3	Comisión Bancaria adq. Impresora	11	3	5	5	\$ 23,24
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 64,23





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 331 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.203/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
4	Pjes. S-O-S-Ana de Anquín	11	3	7	1	\$ 760,00
7	Pjes. O-S-O-C. U. Juan Torres	11	3	7	1	\$ 760,00
8	Pjes. S-O-S- Dr. Juan Cimino	11	3	7	1	\$ 380,00
11	Pjes. O-S-O- Sr. Jorge Martínez	11	3	7	1	\$ 760,00
12	Pjes. O-S-O-Patricia Benítez	11	3	7	1	\$ 760,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.420,00
5	1 Día viáticos-Ana de Anquín	11	3	7	2	\$ 960,00
6	1/2 Día viáticos-Prof. M. Tejerina	11	3	7	2	\$ 410,00
9	1 Día viáticos-Dr. Rubén Cimino	11	3	7	2	\$ 820,00
10	1 Día viáticos-Jorge Martínez	11	3	7	2	\$ 820,00
13	1 Día viáticos-Patricia Benítez	11	3	7	2	\$ 800,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.810,00
6	Gtos. Mov. T-O-T-M. Tejerina	11	3	7	9	\$ 150,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 150,00
	Sub Total					\$ 7.444,23
	Partida	11	3	5	-	\$ 64,23
	Principal			7	-	\$ 7.380,00
	Sub Total	11	3			\$ 7.444,23
1	Impresora para tickets p/S. Orán	11	4	3	6	\$ 4.816,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 4.816,00
14	Biblioteca para Vice Dirección S.	11	4	3	7	\$ 2.497,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.497,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 331 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.203/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida	11	4	3	-	\$ 7.313,00
	Principal					
	Sub Total	11	4			\$ 7.313,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 14.907,23
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 14.907,23
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	3	1	\$ 150,00
11	3	5	5	\$ 64,23
11	3	7	1	\$ 3.420,00
11	3	7	2	\$ 3.810,00
11	3	7	9	\$ 150,00
11	4	3	6	\$ 4.816,00
11	4	3	7	\$ 2.497,00
Total				\$ 14.907,23

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 150,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 7.444,23
Inciso	11	4	-	-	\$ 7.313,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 14.907,23





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 331 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.203/16.-

* Fondos Otorgados	\$	200.000,00.-
* Primera Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-235/16.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-236/16.-
* Tercera Rendición	\$	36.473,24 - Resolución N° SO-258/16.-
* Cuarta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-280/16.-
* Quinta Rendición	\$	48.016,85 - Resolución N° SO-293/16.-
* Sexta Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-302/16.-
* Séptima Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-315/16.-
* Octava Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-320/16.-
* Novena Rendición	\$	14.907,23 - Resolución N° SO-331/16.-
* Saldo	\$	40.602,68.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mercedes Susana Macchate de Saroy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA